



Demandas Estudiantiles Junio 2013

En el presente documento se detallan cada uno de los puntos que demandan los estudiantes en el proceso de movilización iniciado el mes de Junio del presente año. Se recalca que se trata de peticiones que en su mayoría hacen referencia a temas conocidos por la comunidad y las autoridades, que se han planteado y trabajado desde hace ya bastante tiempo, pero en los cuales se evidencia una necesidad de establecer compromisos y plazos que ofrezcan claridad y certeza a los estudiantes; necesidad que ha despertado el ya mencionado proceso de movilización.

A continuación se presentan por separado las peticiones en detalle, para que tanto el Consejo Superior como la Rectoría se pronuncien respecto de las mismas, en su sesión ordinaria del día Jueves 13 de Junio.

1. Informe final de la comisión Modelo de Costos e Ingresos

En este punto, reconociendo la seriedad y complejidad del trabajo que implica este estudio, como ha sido conversado y manifestado a la administración, se reconoce también, de parte de la comunidad, la incertidumbre respecto del tiempo transcurrido para la entrega de resultados, y su discordancia con los plazos planteados por el Claustro Pleno durante el año 2011.

En vista de esto, es que se solicita que el Consejo Superior, de considerar pertinente esta necesidad, y existiendo disposición de la Rectoría a comprometer esfuerzos en la materia, establezca, mediante un acuerdo, un plazo límite razonable para **la entrega de conclusiones de parte de la comisión**, dentro del período universitario 2013.



2. Transparencia de Egresos Financieros

Teniendo en consideración los avances en materia de transparencia, avalados por el Informe entregado por la respectiva comisión y las medidas en él propuestas, así como la permanente disposición de la Vicerrectoría Económica a la entrega de información consolidada y de reconocida calidad, se evidencia la necesidad de proponer un sistema permanente y dinámico de acceso a la información, para poder hacer efectivo el principio de rendición de cuentas transversal a toda la comunidad.

Por esto se **solicita que el Consejo se pronuncie sobre esta materia**, aprobando la **creación de un medio por el cual todos tengan acceso a detalles financieros de la Institución** tales como Remuneración de Directivos superiores, Personal de planta, Personal a contrata, Dotación a honorarios; Compras y Adquisiciones, Transferencias, Presupuestos, Ejecuciones presupuestarias, y Auditorías al ejercicio presupuestario.

3. Apoyo al Desvalido Meritorio

Se ha evidenciado una falta de políticas institucionales en términos de apoyo financiero al pago de la Cuota de Incorporación (Matrícula), siendo este un requisito a considerar en temas tan relevantes como la postulación y renovación de beneficios estudiantiles, subvención en alimentación y residencia, renovación de TNE, entre otros. Por tanto solicitamos al Consejo se pronuncie sobre la creación de una política que subvencione el pago de esta cuota, apuntando a la **subvención total para los primeros dos quintiles y gradual para los restantes**.

Además tomando en consideración las conclusiones del Claustro Pleno del año 2011 donde declara que no se justifica un alza arancelaria es que se solicita el congelamiento real de arancel. Demanda la cual va estrechamente ligada a los primeros dos puntos de este petitorio pues de momento no hay forma de saber el costo de formar un profesional y no existe justificación alguna de un aumento en el cobro de arancel.

Siguiendo esta lógica como estudiantes abogamos a frenar el aumento en la apertura de nuevas vacantes de ingreso de alumnos de primer año pues esto no ha traído más que implicancias que van en desmedro de la calidad educacional que recibimos como estudiantes de la UTFSM.

Como estudiantes mantenemos una firme posición de que la institución no debiese continuar siendo mantenida en un orden del 70% en base a aranceles, declaramos nuestra firme convicción en que el Estado es quien debiese hacerse cargo de la Educación en base a aportes basales para las Universidades como la nuestra que son un aporte para el país. A su vez mientras esto no ocurra somos enérgicos en declarar que es la institución la encargada de buscar otras formas de financiamiento que no sean el pago de parte de las familias en base a su esfuerzo y endeudamiento, es por ello que se pide impulsar el avance de la propuesta respecto del 90/10 y que el resultado de ésta vaya destinado en pos de aliviar la carga financiera del alumno y el generar mejores condiciones para su pasar por la UTFSM.



UNIVERSIDAD TÉCNICA
FEDERICO SANTA MARÍA



4. Mayor representación estudiantil en el Consejo Superior

Tomando en cuenta la necesidad permanente de hacer una Universidad profundamente participativa y democrática, tendencia impulsada fuertemente por los estudiantes en los últimos años, apoyado su avance y conversaciones respecto a la triestamentalidad por parte del Claustro, y considerando también el notable crecimiento de la Institución en los últimos años, a través de la creación de Campus y Sedes, y su consecuente estructura y organización creciente, es que se hace necesario hoy por parte de los estudiantes, ver avances concretos en la materia, y formar parte activa en la toma de decisiones de la Institución. Por estos motivos solicitamos al Consejo Superior se manifieste mediante un acuerdo respecto de la inclusión de un **segundo representante estudiantil a esta instancia**, y que sin desmedro de lo anterior se manifieste sobre el **derecho a voto del estamento estudiantil en este cuerpo colegiado**.

Agradeciendo desde ya la disposición de los Sres. Consejeros, nos despedimos manifestando nuevamente nuestro permanente compromiso y lealtad con la institución y sus ideales, planteando siempre la discusión bajo los valores entregados por el fundador, en donde prime el debate racional de ideas, visiones, y de construcción conjunta y continua de una sociedad más justa, inclusiva, libre e igualitaria.

Saluda Cordialmente a Uds.



**Federación de Estudiantes
Universidad Técnica Federico Santa María**